



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOGAMOSO
Sogamoso, veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025)

ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Radicación: 15759315300220250003500
Accionante: RAFAEL ANDRÉS VARGAS ORTEGA
Accionado: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
Vinculados: COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE ARAUCA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE BOYACÁ Y CASANARE - PROCURADURÍA JUDICIAL DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE VITERBO - MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL EMPLEO DENOMINADO “FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS” IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO OPECE I-103-01-(134) EN LA MODALIDAD INGRESO OFERTADO EN EL CONCURSO DE MÉRITOS FGN 2022

El accionante RAFAEL ANDRÉS VARGAS ORTEGA, presenta impugnación frente a la sentencia calendada el siete (07) de abril de la presente anualidad (2025), proferida en la acción de tutela de la referencia.

Revisado el escrito de impugnación se observa que fue presentado dentro del término legal y al ser procedente se CONCEDE en el efecto devolutivo ante el superior funcional, esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO. En consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema TYBA y remitirlo junto con los anexos pertinentes por el Sistema de Gestión Documental. Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANA MARÍA REYES PASACHOA

AMRP/src

Firmado Por:

Ana Maria Reyes Pasachoa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **b155e12470474597213c556f1985bc634d1466f67666561f86a493123098b1cd**
Documento generado en 22/04/2025 08:10:51 AM*

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>